

La sobrepoblación de perros no domiciliados: un problema social vinculado con la difícil tarea de educar

Resumen

En el presente trabajo se abordan aspectos relacionados con el problema de la sobrepoblación de perros no domiciliados en razón de que representa un riesgo para la salud pública; se destaca la importancia de impulsar de manera permanente programas de educación que promuevan una actitud responsable de los propietarios de perros así como el respeto hacia los animales de compañía. Esta tarea compete primeramente a las entidades gubernamentales en estrecha coordinación con las instituciones educativas del país. También se considera la importancia de apoyar la labor de investigación científica encaminada a la búsqueda de nuevos métodos, que sean lo menos traumáticos posible, para el control de la función reproductiva de los perros.

Palabras clave: Perros no domiciliados, sobrepoblación canina, educación social.

Introducción

A lo largo de la historia de la humanidad el perro ha sido su acompañante idóneo. La estrecha convivencia que existe entre el ser humano y el perro conlleva algunos riesgos serios en la salud pública (1). Los cambios sociales de gran trascendencia para la humanidad como la revolución industrial, la explosión demográfica, el aumento de la longevidad de las personas y el creciente fenómeno migratorio de grandes núcleos humanos a las grandes ciudades en busca de mejoras en sus condiciones de vida han llevado a modificar drásticamente la manera en que se da la convivencia entre la especie humana y el perro. Por otra parte, el poco interés de algunos gobiernos de países en proceso de desarrollo, por asumir el compromiso de velar por el cumplimiento de leyes y reglamentos encaminados a promover una actitud responsable de los seres humanos hacia los

animales de compañía ha retrasado el avance de la sociedad en general en esta materia.

Frecuentemente escuchamos en los distintos medios de comunicación sobre el problema de salud pública que representa para México la sobrepoblación de perros callejeros en las zonas urbanas y en el medio rural. Al respecto, se han vertido opiniones diversas, las que coinciden en reconocer los riesgos que implica el hecho de que los perros deambulen libremente por las calles y en los espacios públicos como son los mercados y jardines sin que nadie se responsabilice de ellos.

Para la Organización Mundial de la Salud el perro callejero es un animal sin supervisión, no vacunado (2). En México, como en muchos otros países en vías de desarrollo, para tener a un perro como mascota no se requiere informar a la autoridad competente de su decisión de constituirse en propietario del animal, por lo que no existe registro oficial de ello. Basta con que a alguien le agrade un perro para que lo lleve a su casa y si después de un tiempo detecta algún defecto físico en el animal o si el supuesto “propietario” considera costoso el tener que darle de comer, sólo tiene que expulsarlo a la calle para que se aleje sin importar cual será su final. Esa mascota que queda sin ningún cuidado y protección y que en la mayoría de los casos no recibió ninguna vacuna y mucho menos se le sometió a un esquema de desparasitación es precisamente un motivo de preocupación actual. Como es bien conocido, la rabia en los caninos es una enfermedad de gran importancia para la salud pública debido a que se transmite al humano (zoonosis), y afecta su sistema nervioso (3), por lo que el control de la sobrepoblación canina en las zonas urbanas y rurales resulta ser prioritario para los distintos niveles de gobierno. Esta

enfermedad en México, está controlada, sin embargo aún no está erradicada.

Como todo ser vivo, los perros se enferman y requieren atención médica profesional, por ello cuando no reciben ésta, las enfermedades con riesgo de transmisión al humano representan un problema mayúsculo de salud pública, dado que desde tiempos remotos el perro ha sido y seguirá siendo un integrante permanente del núcleo familiar de la especie humana tanto en el medio rural como en las zonas urbanas.

Se estima que la población canina en la Ciudad de México es de más de un millón 393 mil perros, es decir, un perro por cada siete habitantes y existen diferencias en la distribución de la población canina en las distintas demarcaciones políticas que la componen. Al respecto las delegaciones políticas Gustavo A. Madero, Iztapalpa, Milpa Alta y Xochimilco son las que concentran la mayor parte de la población canina (4).

En el excremento de los perros existen muchas bacterias y huevos de parásitos en diferentes estadios de desarrollo que contaminan el ambiente; cuando el excremento se seca es acarreado por el viento y así ingresan patógenos al aparato respiratorio y/o al aparato digestivo del humano al consumir alimentos contaminados con excretas. Al respecto se estima que un perro defeca al día aproximadamente 500 gramos (4).

Por otra parte, las lesiones ocasionadas por mordedura de perro constituyen un problema no menor de salud, y los niños son el grupo más afectado, por lo que cuando ocurre esto, es necesario darles la atención médica pertinente con el fin de evitar complicaciones y el riesgo de infección por el virus rábico (5).

Dentro de los factores relacionados con la transmisión de las parasitosis se mencionan, entre otros, a la exposición con superficies contaminadas y la geofagia (6).

El problema de la sobrepoblación de perros no domiciliados (término técnico para referirse a los perros callejeros), se agudiza cuando predomina un bajo nivel de escolaridad en la población y elevados índices de marginación social, lo que propicia que persistan algunos hábitos que favorecen el desarrollo del ciclo biológico de parásitos, tales como *Echinococcus granulosus*, *Toxocara canis*, *Ancylostoma caninum*, *Trichuris vulpis*, *Sarcocystis* y *Diphyllobotrium latum*, *Dipylidium caninum*, entre otros. *Toxocara canis* en su fase adulta es un parásito de perros, los mismos que a través de

sus heces, dispersan y contaminan el ambiente con los huevos del parásito (7-8).

Por otra parte, entre las enfermedades bacterianas que afectan al perro y que pueden transmitirse al humano se encuentra la leptospirosis causada por la serovariedad canícola (1).

El gobierno de México, por medio de la Secretaría de Salud, destina cada año recursos económicos importantes y lleva a cabo grandes esfuerzos a través de campañas para enfrentar el problema de la sobrepoblación canina por medio de diferentes estrategias, como eliminar de manera definitiva la función reproductiva de los perros mediante procedimientos quirúrgicos practicados en hembras (ovarihisterectomía) y en machos (orquiectomía). Una estrategia para disminuir la sobrepoblación de perros no domiciliados ha sido la captura y el sacrificio de los perros que se encuentran deambulando en la vía pública y que nadie los reclama, sin embargo este método es el menos deseable debido al sufrimiento que implica para los animales, no obstante que para su realización se deben utilizar métodos revisados previamente por comités de expertos en la materia, que garanticen el menor sufrimiento posible.

El método quirúrgico al ser una alternativa de tipo irreversible en algunos casos no es bien aceptado por la sociedad, sin embargo ante la frecuente falta de compromiso de los propietarios en el cuidado de sus mascotas, seguirá siendo una opción importante, no obstante su costo económico.

Ante la situación social que implica la interacción de los humanos con el perro, se ha desestimado un recurso que habrá de aprovecharse al máximo y que a la larga será menos costoso y más efectivo, éste es el recurso de la educación permanente de la sociedad en esta materia para lograr que se responsabilice del cuidado y respeto de la vida de los animales de compañía, incluido por supuesto el perro.

Cada año al iniciar una campaña nacional de vacunación antirrábica escuchamos mensajes en los medios de comunicación que intentan sensibilizar a la sociedad para que perciban la importancia de cuidar y atender a sus animales de compañía, así como de las enfermedades que puede adquirir el humano al ser agredido por un perro no vacunado. Al paso de los años se aprecia un avance discreto de la sociedad mexicana en este sentido, sin embargo aún existe mucha desinformación sobre el tema en algunos sectores.

Con frecuencia observamos como algunas personas no brindan facilidades al personal técnico de la Secretaría de Salud y/o de organismos voluntarios reconocidos en la protección de los animales, que sin percibir fines de lucro se unen al esfuerzo de realizar la vacunación masiva. De igual manera estudiantes de las Escuelas de Medicina Veterinaria y Zootecnia del país cada año participan de manera entusiasta en las tareas de vacunación y esterilización.

Recientemente se informó en la ciudad de Oaxaca, que a través de los Servicios de Salud del Estado, se ha puesto en marcha el programa denominado “Dueño Responsable”, y que tiene como objetivo sensibilizar a los dueños de perros y gatos a mantenerlos limpios, desparasitados, vacunados y esterilizados con el fin de que estas mascotas no representen un riesgo para la salud pública (9); el apoyar este tipo de programas de manera permanente es crucial para avanzar en esta problemática social.

Por otra parte, la comunidad científica internacional y nacional, lleva décadas buscando ofrecer alternativas eficaces para el control de la población canina. En este sentido se han usado y propuesto métodos de distinta naturaleza como son los métodos químicos, farmacológicos e inmunológicos (10,11). Con excepción del método quirúrgico, en los demás aún no se conoce plenamente sus ventajas y desventajas debido a que aún se encuentran en etapa experimental. La aplicación de tecnologías para el control de la fertilidad encaminadas al manejo de las poblaciones de perros es un concepto relativamente nuevo y aún están por probarse a gran escala. Se busca disponer de métodos que sean lo menos traumáticos posible para los animales, que sean eficaces en el control de la función reproductiva, sencillos de administrar y que sean de bajo costo. Hasta el momento no se ha logrado obtener resultados definitivos en las investigaciones realizadas que permitan el cumplimiento pleno de dichas características en un solo método.

A partir de extractos de ovocitos se han obtenido proteínas cuya función es fundamental para que se lleve a cabo la fecundación. Con estas proteínas se busca lograr estimular al sistema inmunológico de la perra para que produzca anticuerpos en contra de dichas proteínas, evitando así que el óvulo sea fecundado. Dentro de los inconvenientes que se han identificado hasta el momento, con esta estrategia experimental, es que los efectos que inducen en el ovario pueden ser

irreversibles y que para lograr su adecuada aplicación se requeriría necesariamente de la participación de personal capacitado, lo que no está al alcance de muchas poblaciones alejadas de las grandes ciudades (12-15).

Una de las principales misiones del Médico Veterinario Zootecnista es la protección de la salud y el bienestar de los animales y de la especie humana. Debido a la estrecha relación que existe entre los seres humanos y los animales de compañía, muchas de las enfermedades que aquejan a los primeros, han tenido su origen en los animales y/o en algunos subproductos de origen animal, un ejemplo actual de ello es la gripe aviar, por lo que para el estudio, manejo y prevención de estas enfermedades es fundamental la intervención del Médico Veterinario Zootecnista junto con los demás profesionales de la salud.

Consideraciones finales

Como en otros temas, en la difícil tarea de educar para la salud es imprescindible que se orienten a los distintos sectores de la sociedad, esfuerzos multidisciplinarios que fomenten el respeto y aprecio por la vida animal, resaltando los beneficios que aportan a la humanidad los animales de compañía, cuando se asume una actitud responsable. Asimismo, se deben seguir apoyando todos los esfuerzos formales de investigación encaminados a poder brindar a la humanidad, en el mediano plazo, métodos eficaces y lo menos traumáticos posible para el control de la función reproductiva del perro doméstico. La tarea de educar a la sociedad mexicana en el respeto y aprecio por la vida y el poner al alcance de ella los frutos de la investigación básica encaminada al aprovechamiento de nuevas estrategias para el control reproductivo de las mascotas, son compromisos sociales que deberán continuar asumiendo las entidades gubernamentales en estrecha coordinación con las instituciones educativas del país 

Bibliografía

1. PODBERSCEK, AL. 2006 *Positive and negative aspects of our relationship with companion animals*. Veterinary Research Communications 30 (Suppl. 1):21-27.
2. ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD. COMITÉ MIXTO FAO-OMS. 1992 *Expertos en zoonosis*, 3er informe.

3. ACHA, PN, SZYFRES B.
2003 *Rabia* En: Zoonosis y enfermedades transmisibles comunes al hombre y a los animales. Volumen II, tercera edición. Organización Panamericana de la Salud. 2003: 351-383.
4. UNIVERSO DE SALUD.
2003 *Situación actual de la rabia en el Distrito Federal y medidas de control*. Dirección de Servicios de Salud Pública del DF. 2003;3 (23):1-3.
5. MARTÍNEZ, MA.
2000 *Atención médica de niños con lesiones por mordedura de perro*. Bol Hosp Infant Edo Son. 17 (1):10-12.
6. ZUNINO, MG., DE FRANCESCO MV., KURUC JA., SCHWEIGMANN N., WISNIVESKY-COLLI MC., JENSEN O.
2000 *Contaminación por helmintos en espacios públicos de la provincia de Chubut, Argentina*. Bol. Chil.Parasitol. 55(3-4):1-6.
7. MARTÍNEZ-BARBABOSA, FERNÁNDEZ PA, VÁSQUEZ TO, RUIZ HA.
1998 *Frecuencia de Toxacara canis en perros y áreas verdes del sur de la Ciudad de México*, Distrito Federal. Vet Méx. 29:239-244.
8. CASTILLO D., PAREDES C., ZAÑARTU C, CASTILLO G, MERCADO R., MUÑOZ V., SCHENONE H.
2000 *Contaminación ambiental por huevos de Toxacara sp. en algunas plazas y parques públicos de Santiago de Chile*. Bol. Chil. Parasitol. 55(3-4):1-8.
9. MATIAS, P.
2005 *Registran casos de rabia en perros callejeros*. Noticias, Voz e imagen de Oaxaca., septiembre 6, 2005. Núm. 10308.
10. DHARMACELAN, S, GANESH-T, N.
2000 *Esterilization in bitches; comparison of three techniques*. Indian Journal of Veterinary Surgery. 21 (2):65-68.
11. GALVÁN, PM., PÁRAMO RR, ESQUIVEL LC., VALENCIA MJ.
1994 *Esterilización en el perro por inyección de metilcianoacrilato en la cola del epidídimo*. Vet. Méx. 25(3):261-265.
12. SERRANO, H, GARCÍA-SUÁREZ MD.
2001 *Alteraciones en ovarios de perras por inmunización activa con proteínas de ovocitos de cerdo*. Vet Méx. 32 (3): 221-224.
13. BRADLEY, MP, EADE J, PENHALE J, BIRD P.
1999 *Vaccines for fertility regulation of wild and domestic species*. J Biotechnology 20; 73 (2-3):91-101.
14. HASEGAWA, A, HAMADA M, SHIGETA K, KOYAMA K.
2002 *Contraceptive potential of synthetic peptides of zona pellucida protein (ZPA)*. J Reprod. Immun.53:91-98.
15. YU, M, ZENG W, PAGNON J, WALKER J, GHOSH S, WANG LF, JACKSON DC.
2005 *Identification of dominant epitopes of synthetic immunocontraceptive vaccines that induce antibodies in dogs*. Vaccine 23(37):4589-4597.

Mario Pérez Martínez

Profesor Titular de T.C. FMVZ-UNAM.